EL CONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA DE VILLALBA DEL ALCOR, UNA FUNDACION INDIANA DE 1618

por

Juan Miguel González Gómez

En la actual provincia de Huelva durante el siglo XVII existían diez conventos de la orden carmelitana. A este siglo corresponden dos fundaciones. La primera, dedicada a monjas, se realizó en 1618 en Villalba del Alcor. La segunda, de frailes, se llevó a cabo en 1693 en Paterna del Campo. De todos ellos sólo han perdurado hasta nuestros días los conventos de religiosas carmelitas de la Antigua Observancia de Aracena y Villalba del Alcor.

Villalba del Alcor es un pueblo asentado en *La Tierra Llana* oriental de Huelva. Era señorío jurisdiccional del conde de Miranda. Con todos los núcleos urbanos de la comarca, la iglesia parroquial domina el blanco caserío. A poca distancia del mencionado templo, en la antigua calle Real, se levanta el convento de carmelitas calzadas, de San Juan Bautista, cuya fundación es objeto de estudio en el presente trabajo (lám. 1).

¹ González Gómez, Juan Miguel y Carrasco Terriza, Manuel Jesús: Escultura Mariana Onubense (Historia. Arte. Iconografía). Huelva, 1981, págs. 469-470. El más antiguo de la provincia de España fue el de frailes de Gibraleón (1295). En Aracena hubo dos conventos: el de monjas, que en 1536 se anexionó la iglesia de Santa Catalina Mártir, y el de frailes (1557). En Escacena del Campo había otro de frailes (1416). En Paterna del Campo había dos conventos: uno femenino (1537) y otro masculino (1693). En San Juan del Puerto fundaron otro de religiosos (1529). Trigueros contó también con otro masculino (1522). Y en Villalba del Alcor se erigieron dos: el de frailes (1583) y el de monjas (1618).

Según los fondos documentales del archivo conventual fue el licenciado García Jiménez Franco el fundador de la citada comunidad. Era presbítero, «beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, en la provincia de Quito, en el reino del Perú». Había nacido en Villalba del Alcor y era hijo de García Jiménez e Inés Franco. La escritura fundacional fue otorgada en Sevilla el día 21 de diciembre de 1618. ²

En la escritura de fundación, García Jiménez Franco se nombra patrono y protector del convento y estipula que tras su fallecimiento recaiga el derecho en el licenciado Pedro Tinoco, en el beneficiado Francisco Suárez de Encalada, en su sobrino Diego Caballero Ponce de León y sus legítimos descendientes, en sus parientes y, en último término, en el beneficiado propio y más antiguo de la iglesia parroquial del Señor San Bartolomé de Villalba del Alcor, si ocurriera la muerte de los titulares. ⁸

Como patrono del convento tenía derecho a la «paz, incienso, candelas, agua bendita, asiento preferente, mención de su nombre en los rezos públicos, enterramiento en la iglesia, luto de la misma cuando fallesca y facultad de poder fijar su nombre o armas en las paredes del templo, en su sepultura y en el sillón que debe ocupar en la capilla mayor». 4

Para la erección y fundación, García Jiménez Franco dotó a la nueva comunidad de carmelitas calzadas de Villalba del Alcor de suficientes bienes. Para la dirección de la empresa en los primeros momentos contó con la ayuda de su sobrina Soror Beatriz de San Juan Bautista, religiosa carmelita del monasterio de Santa Ana de Sevilla.

García Jiménez Franco, tras la autorización de los prelados de la orden carmelitana y concluida la construcción del convento, expuso sus deseos fundacionales a don Pedro

^{2 (}A)rchivo de las (C)armelitas de (V)illalba del (A)lcor. Escritura de Fundación del Convento de San Juan Bautista de Carmelitas Calzadas de Villalba del Alcor. Copia de 1689. Aunque el documento afirma que el fundador era beneficiado de la catedral de Cuenca, en la provincia de Quito, debemos aclarar que el obispado de Cuenca no fue erigido hasta las últimas decadas del siglo XVIII.

³ Ibídem.

⁴ A.C.V.A. Carpeta de Documentos relativos al derecho de Patronato del Convento de Religiosas de San Juan Bautista de Villalba.

de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla. A tal fin comisionó a Pedro de Robles, notario apostólico, para que visitara la clausura del citado convento, su iglesia y todo lo que fuese necesario, conforme a lo dispuesto por el Concilio de Trento. Girada la visita y emitido el informe favorable, el arzobispo concedió su bendición y licencia el día 10 de enero de 1619. ⁵

El 11 de febrero del mismo año llegaron a Villalba del Alcor las cinco primeras religiosas: Soror Beatriz de San Juan Bautista, priora, y Soror Catalina Tinoco, novicia, procedentes del monasterio de Santa Ana de Sevilla, ambas sobrinas del fundador y patrono; Soror Mayor de Rojas, Soror María de Villalpando y Soror Jerónima de San Miguel, también monjas del citado monasterio hispalense. A dicho grupo se sumaron otras cuatro señoras con la intención de tomar el hábito de novicia. Todas ellas eran de Sevilla, menos una que era natural de Alcalá de Guadaira. ⁶

En los estatutos fundacionales García Jiménez Franco establece un número fijo de religiosas de velo negro. No podría superarse el número de veintidós, más dos o tres de velo blanco (freilas) para el servicio del convento, ya que las criadas o esclavas no podían ser admitidas. Timenta cláusula no aparece respetada en 1685. En el informe de la visita canónica de ese año se hace constar que el convento «tiene de comunidad 40 monjas de belo professas y tiene 8 legas para el serbisio de la comunidad porque no admiten criadas legas y son monjas mui exemplares y rrelixiosas; tienen sobradamente rrentas para su sustento y obliga-

⁵ A.C.V.A. Vida y Muerte de las Religiosas observantes que ha tenido este convento de carmelitas calzadas de Villalba del Alcor. Ms. s.d.

⁶ Ibídem. Las cuatro señoras que tomaron el hábito de novicia eran: Isabel Gutiérrez, natural de Alcalá de Guadaira, llamada en el convento Sor Isabel de Jesús; María de Espinosa, trianera, llamada en religión Soror María de la Cruz; las otras dos también sevillanas, Ana de Ocampo, en el claustro Soror Ana de la Purificación, e Isabel Mauricia de Aguilar, después Soror Isabel de la Concepción. Todas ellas fueron acompañadas hasta la clausura por fray Juan de la Ruelas, prior del convento del Carmen de Sevilla, y por fray Diego Salvador, prior del convento del Carmen de Alcalá de Guadaira.

⁷ A.C.V.A. Estatutos que dio el Fundador del Convento de Religiosas Carmelitas calzadas Recoletas título de San Juan Bautista de la Villa de Villalba del Alcor a las Religiosas de él ,s.d., ms. de 6 folios, cláusula núm. 17.

ssiones dicho convento y como digo son sujetas al Provincial del Carmen Calzado». 8

El fundador, García Jiménez Franco, para residencia de esta comunidad de religiosas carmelitas calzadas de Villalba del Alcor, construyó un edificio capaz, bajo la advocación del Señor San Juan Bautista, por la mucha devoción que siempre le había profesado al Precursor. Y para este efecto labró «casa principal, para el dicho monasterio, acabada y puesta en toda perfección, con iglesia principal, coro alto y baxo, claustros, dormitorios, refectorios, enfermería alta y baxa, casa de labor, capítulos, celdas, despensas, y oficinas, y todo lo demás necesario, y conveniente para el dicho monasterio, y monjas que en el serán para siempre jamás». 9 La construcción del complejo conventual duró más de cuatro años y costó 6.000 ducados. Por último, donó «tres ornamentos, y frontales para desir missa, cáliz, relicario para el Santísimo Sacramento, Sagrario, lámpara de plata, seis quadros grandes, de que se formarse el retablo de el altar mayor, campana, y otros muebles; y el acabar el retablo, quedó a su cuenta y costa el formarlo». 10

Pero esta fábrica no debió ser muy resistente, la que rápidamente necesitó de frecuentes reparaciones. Así, en la visita canónica del 2 de abril de 1685 el provincial Fr. Juan de Salas recoge en el apartado de gastos comunes una partida de 220.817 maravedies invertidos «en el sustento de las religiosas, retablo y obras en reparos del convento». ¹¹ Posteriormente, en la visita realizada por Fr. Mateos de Beas, calificador del Santo Oficio y provincial de la orden, el 8 de febrero de 1709, se registra en el mismo apartado de gastos la suma de 2.198'5 reales en las obras de «la cerca del convento como en otras obras y reparos». ¹²

^{8 (}A)rchivo del (P)alacio (A)rzobispal de (S)evilla. Libro de Visitas núm. 2. Villalba del Alcor. Año 1685, fol. 267r.

⁹ A.C.V.A. Estatutos y Condiciones y Obligaciones con que se hizo la Fundación de este Convento del Señor S. Juan Baptista, de Religiosas Carmelitas, de esta Villa de Villalba del Alcor. Copia fiel del original realizada en octubre de 1752. Ms. de 14 folios sin numerar. 10 Ibídem.

¹¹ A.C.V.A. Libro Magistral, 2 abril 1685.

¹² A.C.V.A. Libro Magistral, 8 febrero 1709.

Sin embargo, a pesar de tales atenciones, poco después de cumplirse un siglo de la fundación, el convento de San Juan Bautista de Villalba del Alcor se encontraba en mal estado de conservación. En 1732 se acometieron ciertas reformas para consolidar la fábrica primitiva. En el Libro de Imposiciones del archivo conventual se anota que en ese año fueron entregados «cuatro mil cuatrosientos ochenta i dos reales, i quartillo, para la obra del refectorio, paredes prinsipales de los dormitorios, enfermería y otros reparos de la casa que amenazavan ruina con lisensia de Ntro. Mui Rdo. P. M.º Provinsial Frai Estevan Gomes». ¹³

No obstante, estas obras de conservación y restauración practicadas en el inmueble no pudieron resistir el violento terremoto del 1 de noviembre de 1755. El edificio sufrió un grave quebranto. La mayor parte de la fábrica fue reedificada «antes que, por el tiempo, se ocasione más perjuicio» según consta en la licencia de obras remitida el 28 de noviembre de 1755 por Fr. Manuel Chamorro, provincial de la orden. ¹⁴ La obra no se demoró y se invirtieron 63.473 reales «en obras de bodega, toneles, tinajas, como assi mismo en la reedificación de la torre, yglesia, claustros, y todo el convento reparado, como assi mismo la cerca... y renovar la viga del molino de aseite». ¹⁵ El último capítulo de obras importantes corresponde al año 1776. Consistió en la reedificación de la capilla mayor del templo. ¹⁶

El convento de San Juan Bautista de Villalba del Alcor, como es preceptivo en este tipo de edificaciones religiosas, se compone de dos sectores: residencia e iglesia.

Al cenobio se ingresa, desde el exterior, a través de un amplio portalón abierto en la muralla o cerca que rodea todo el convento. Tras ella hay un patio rectangular en cuyo costado septentrional se dispone un pequeño locutorio en lo que

¹³ A.C.V.A. Libro de Imposiciones, 4 abril 1732, fol. 52.

¹⁴ A.C.V.A. Legajo de Papeles Varios. Carta de Fr. Manuel Chamorro, fechada en Córdoba a 28 de noviembre de 1755.

¹⁵ A.C.V.A. Libro de Imposiciones, fols. 79v.-81r.

¹⁶ A.C.V.A. Libreta de Versos. Consta de 15 hojas de papel sin foliar. En la cartela de la primera página aparece el dato que hemos recogido y que motiva la dedicación de los versos.

fue antiguo torno. Actualmente, el torno se ha instalado en la misma portería. A continuación está la hospedería, la vivienda de los porteros y un gran locutorio. Todas estas dependencias complementarias se construyeron en 1971. 17

La clausura gira en torno a dos claustros. Al traspasar la puerta reglar se accede al claustrillo o patio de la portería. Se trata de un espacio abierto, porticado en sus cuatro flancos. Tiene sólo un cuerpo con cubiertas de tejas árabes. Presenta la típica arquitectura popular de la comarca: arcos de medio punto que apean sobre pilares rectangulares con impostas. Se disponen tres arcos en los flancos este y oeste y uno en los otros dos (lám. 2). Por la crujía oriental comunica con el archivo conventual, locutorios y cementerio, mandado construir en la huerta por el cardenal Segura en 1953. 18

Posteriormente, en 1963, se pavimentó con losas de cemento el patio de la portería. Al fondo del patio, en el lugar denominado el «Paraiso», se construyó una terraza donde se instaló la imagen del Corazón de Jesús donada por el Ayuntamiento de la localidad en 1958. ¹⁹ A la izquierda de esta terraza se construyó el lavadero y sobre él dos celdas, una de ellas transformada ahora en cuarto de baño, junto a otras ubicadas en aquel sector del cenobio. En medio de ellas hay una pequeña librería. ²⁰ A la derecha del claustrillo de ingreso a la clausura está la nueva sala capitular, hoy sala de punto. Contiguas a ella aparecen las salas de labor y recreo. El pasillo que las separa conduce a la huerta.

El patio de la portería por la crujía de poniente enlaza con el claustro principal del convento. Tiene planta rectangular. Consta de dos cuerpos superpuestos y encalados. El inferior, de estilo mudéjar, presenta cinco arcos de medio punto con sus correspondientes alfices sobre pilares ochavados provistos de basa y capitel por los flancos septentrional y meridional, y cuatro por los costados restantes. El cuerpo superior del claustro ostenta arquerías solamente por el lado Oeste.

¹⁷ A.C.V.A. Libro de Crónicas III. Año 1971, fols. 6-8.

¹⁸ A.C.V.A. Libro de Crónicas II. 6 junio 1953, fol. 8.

¹⁹ Ibídem, fol. 26.

²⁰ Ibídem, fols. 56-57.

Por el Sur y Norte abren cinco balcones, uno por cada arco del piso bajo. Y por el Este se dispone una azotea (lám. 3). Las crujías superiores se cubren con techumbres a una sola vertiente de tejas árabes. En el centro del claustro hay una fuente octogonal rematada con una escultura de la Virgen del Carmen. En el ángulo Noroeste se acomoda una amplia escalera, adosada al muro, que une los dos cuerpos del claustro. Decora el rellano una hornacina con una imagen de vestir de la Virgen del Carmen, obra de Antonio Illanes fechada en 1953. 21

Este claustro conventual ha sido objeto de recientes reformas. En 1958 se efectuó la reparación de sus dos cuerpos. El enlosado, a base de ladrillos, lo costeó Ricardo García Quintero, contratista de obras. ²² Y en 1965, Miguel Ornedo Galán, maestro albañil, restauró el claustro de nuevo, prestando especial atención a las techumbres y solerías de los pisos alto y bajo e hizo la arquería baja del flanco Norte. ²³

A la crujía septentrional del cuerpo inferior abren tres celdas, la capilla de Profundis que antecede al refectorio, la sala capitular y la enfermería. Por la de poniente se accede a varias celdas y a la sacristía interior que comunica con la sacristía habilitada a los pies del templo. Por el flanco meridional se dispone paralelamente la iglesia. Y en la crujía del costado Este se adaptó recientemente el coro bajo y el antecoro.

La capilla de Profundis es un salón rectangular subdividido por un arco rebajado transversal que queda sin responsión mural, adosado al paramento mediante sendos pinjantes. Tiene techo raso y solería de cemento hidráulico moderno.

El refectorio, de planta rectangular, se cubre con bóveda de cañón, subdividida en cuatro tramos mediante arcos fajones pareados que quedan cortados por la imposta que se pliega al inicio de cada arco fajón del que penden sendos pinjantes. Cada tramo de bóveda cuenta con dos lunetos. El púlpito abierto en el muro lateral izquierdo presenta un arco tri-

²¹ González Gómez, Juan Miguel y Carrasco Terriza, Manuel Jesús: Escultura Mariana Onubense..., op. cit., pág. 481.

²² A.C.V.A. Libro de Crónicas II. Año 1957, fols. 21-22.

²³ Ibídem, fol. 59.

lobular y el antepecho facetado ostenta en el centro el anagrama de María.

Tan bella estancia sufrió ciertas reparaciones en 1958. En esta ocasión eliminaron los poyetes adosados a los muros que servían de asiento a las religiosas y colocaron bancos individuales. E instalaron ventanas de cristales que hasta entonces no existían. ²⁴

En 1961 construyeron la nueva cocina, situada a la izquierda del refectorio, junto a la nueva economía. Esta zona da al patio del naranjo. ²⁵ Posteriormente, en 1976 se construyó otra cocina y economía, también contiguas al refectorio, pero en el lado opuesto, es decir comunicando con el «Paraiso».

La Sala capitular de planta rectangular, ocupa parte de la enfermería y una antigua celda de «San Andrés Corsino». Tiene techo raso y solería de terrazo moderna. Se ilumina por el costado septentrional mediante dos ventanas. Por el paramento Oeste comunica con la enfermería. Los bancos de madera ostentan el escudo de la Orden y están fechados en 1884.

La anterior se edificó al concluirse las obras de la sala de recreo, en la parte Este del edificio, cuya fachada queda a la entrada de la huerta con amplias ventanas apaisadas. Pues bien, a espaldas de dicho salón y junto a él, con fachada al Oeste queda la sala capitular con puerta de entrada al centro y dos ventanas de reja a cada lado. ²⁶ Hoy transformada en sala de punto.

La enfermería, casi de las mismas proporciones de la sala capitular, ostenta en el centro un machón como elemento de sostén de la estructura. También cuenta con dos ventanas en el flanco Norte.

En la crujía Oeste hay dos celdas dedicadas a «Santa Agueda» y «San Juan de la Cruz». A continuación un pasillo conduce a un pequeño patio interior, de planta rectangular con un pozo central.

²⁴ Ibídem, fols. 21-22.

²⁵ Ibídem, fols. 36-37.

²⁶ Ibídem, fol. 53.



Lámina 1. Villalba del Alcor. Exterior del convento de San Juan Bautista.

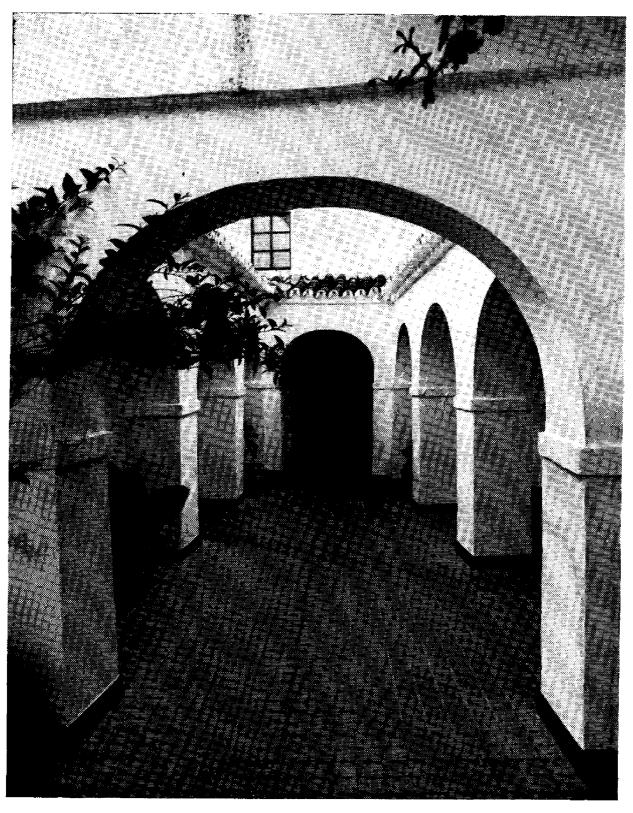


Lámina 2. Villalba del Alcor. Claustro de la portería del convento de San Juan Bautista.



Lámina 3. Villalba del Alcor. Claustro principal del convento de San Juan Bautista.



Lámina 4. Villalba del Alcor. Interior de la iglesia del convento de San Juan Bautista.



Lámina 5. Villalba del Alcor. Retablo mayor de la iglesia conventual de San Juan Bautista.

La sacristía interior, situada en el ángulo Suroeste del claustro, comunica con la exterior dispuesta a los pies del templo. Una y otra estancia se adaptaron en 1967 donde estaba antes el antecoro y coro bajo. ²⁷

Con anterioridad, el 11 de enero de 1965, comenzaron las obras del nuevo coro bajo en la zona ocupada por las antigu assacristías interior y exterior, y le unieron la crujía del claustro que quedaba a su derecha. Suspendidas las obras durante dos años se reanudaron a fines de enero de 1967. Por entonces, colocaron una vigueta de hierro en el lugar donde hoy aparece la reja que separa el presbiterio del coro y procedieron a derribar el grueso muro. Se trata de un espacioso salón rectangular cubierto con techo raso y decorado con ancha moldura de yeso que recorre todo su perímetro. En el paramento Este hay una ventana que abre al claustrillo de ingreso a la clausura. Por el flanco septentrional enlaza mediante dos vanos adintelados con el antecoro.

La iglesia conventual, acostada paralelamente al claustro principal, ocupa el flanco meridional del conjunto tectónico que analizamos. El templo de planta rectangular, se compone de una sola nave que enlaza directamente a través de un elegante arco triunfal con la capilla mayor acabada en testero plano. A los pies, como apuntábamos líneas atrás, se dispone desde 1967, en lo que fue antiguo coro bajo, la Sacristía exterior. Sobre ella perdura el coro alto con la tribuna del órgano.

La distribución del recinto es modélica en este tipo de construcciones conventuales. El buque del templo carece de todo elemento arquitectónico (pilares, columnas, etc.) que perturbe la atención de los fieles durante el ritual de las funciones religiosas. Esta nave se cubre con techumbre mudéjar en forma de artesa con tirantas (lám. 4). La puerta de acceso desde el exterior a la iglesia, restaurada en 1967, se abre en

²⁷ Ibídem, fol. 74.

²⁸ Ibídem, fol. 59.

²⁹ Ibídem, fol. 70.

el costado izquierdo ,es decir, en el flanco meridional. ³⁰ El cancel de madera ostenta el emblema heráldico de Josefa Romero y Fernández de Landa, donante de esta obra de carpintería en 1886. ³¹

El arco toral o triunfal aparece decorado con yeserías dieciochescas de perfil mixtilíneo. Sobre su ondulante oleaje descubrimos, de vez en vez, unos pinjantes a guisa de cestillas repletas de rosas y hojarascas. En la clave del arco campea un tondo timbrado con corona imperial, en cuyo interior contemplamos el cordero místico con la banderola sobre el libro de los siete sellos, alusión apocalíptica. Bajo el intradós, a la altura de la imposta, hay dos ángeles lampareros que custodian el acceso al presbiterio.

La capilla mayor, de planta casi cuadrada, se cubre con media naranja sobre pechinas. Los muros del presbiterio, las pechinas y la bóveda, al igual que el arco triunfal, están decorados con yeserías barrocas. El arco toral izquierdo se ennoblece con el emblema de María decorado con ces y ramos de rosas. Más abajo, sobre el paramento que cobija dicho arco de medio punto, se dispone un óvalo, también trabajado en yeso, rematado con un querubín. En su interior, labrado en madera policromada, asoma el escudo de la familia Zambrano y Ponce de León. Emblema heráldico que perdura en la lápida situada delante de las escalinatas del presbiterio. Se trata de un escudo con castillo de plata sobre campo rojo rodeado por ocho aspas de oro sobre fondo azur. Luce cimera de plata con plumas blancas, rojas, oro y gris-celeste. Los lambrequines son dorados y plateados.

³⁰ Ibídem, fol. 74.

³¹ A.C.V.A. Carpeta de «Documentos relativos al derecho de Patronato del Convento de Religiosas de San Juan Bautista de Villalba». Para colocar dichas armas en el cancel dio licencia en Sevilla el 3 de marzo de 1886, el presbítero Francisco de Paula Zambrano, patrono de este convento de religiosas carmelitas recoletas calzadas de Villalba del Alcor. Sobre la cornisa del cancel figura, al centro ,el escudo del Carmelo y, en los extremos, dos emblemas idénticos. Cada uno de ellos se compone de tres cuarteles. El superior derecho ostenta un águila gris sobre campo de plata. El cuartel contiguo tiene sobre fondo rojo tres barras doradas con una cadena de plata en zig zag. En el cuartel superior aparecen dos petros pasantes blancos sobre campo verde. Sobre el óvalo una rosa roja con rama y hojas verdes. Y el casco plateado luce plumas doradas.

En el flanco opuesto se abre la reja del nuevo coro bajo. Su decoración de yeserías es semejante a la del anterior. Difiere exclusivamente en los motivos heráldicos. Sobre el arco surge el J.H.S. y en el interior del óvalo hay un escudo partido. El derecho ostenta cinco leones rampantes en oro sobre fondo rojo. El izquierdo tiene cuatro cuarteles: el superior derecho, un castillo de plata con escalera sobre fondo rojo; el contiguo, tres palomas plateadas sobre fondo azur; el inferior derecho, cinco flores de lis azur sobre fondo plata; el último, un castillo con dos leones rampantes, flanqueando el puente levadizo en oro sobre fondo rojo. La inscripción que rodea el conjunto dice: «Quid retribuam domino pro omnibus quae retribuit mibi» («¿Cómo pagaré al Señor todo (el bien) que me ha hecho?») (Sal, 116,12). También posee cimera de plata con plumas rojas, blancas y oro.

En las pechinas sendas cartelas de yesería enmarcan los siguientes símbolos marianos: una palmera, «Extendida como la palma» (Sí, 24, 18); la fuente «Porque en ti está la fuente de la vida, y en tu luz vemos la luz» (Sal, 36, 10); la torre, «Tu cuello es la torre de David, erigida para trofeos; mil escudos penden de ella, todos paveses de valientes (Cant, 4, 4); el ciprés, «Elevada cual ciprés» (Si, 24, 17). Estos cuatro títulos honoríficos forman parte del programa iconográfico que enriquece la capilla mayor para resaltar las glorias de María.

La media naranja arranca de una vibrante cornisa de cuyos pliegues penden doblados pinjantes y nacen cuatro pares de pilastras que se unen en un círculo en cuyo interior aparece el escudo del Carmelo. Entre las pareadas pilastras abren cuatro ventanas para iluminar el presbiterio.

Como apuntamos anteriormente la capilla mayor fue restaurada tras el terremoto de 1755. Sin embargo, la comunidad no quedó plenamente satisfecha de las obras de consolidación, pues decidió acometer la reedificación de esta zona de la iglesia, según hemos anotado ya, el 16 de abril de 1776. En fecha reciente, el 12 de junio de 1967, finalizaron las obras en el coro bajo y en la iglesia. En esta ocasión la renovación

del presbiterio afectó sólo «hasta la media naranja, se suprimió la mesa de altar adosada al retablo mayor y se quitó el púlpito». ⁸²

De los retablos, que se conservan en el recinto que estudiamos, el más valioso es el retablo mayor. Se compone de dos cuerpos superpuestos, subdivididos en tres calles por cuatro columnas salomónicas. En la hornacina principal de la calle central se venera la Virgen del Carmen. Imagen de candelero para vestir realizada por José Rivera en 1937. 33 Preside el conjunto, rematando el cuerpo superior, un relieve del Bautismo de Cristo. Entre los elementos ornamentales de este retablo destacan guirnaldas de flores y frutos, ménsulas, anagramas de María y J.H.S., querubines, cartelas con el escudo carmelitano, aletones que suavisan el tránsito de un cuerpo a otro del retablo, etc. (lám. 5). Esta obra fue encargada a Fernando de Barahona en 1683 en dos mil ducados. Se estrenó tres años después, es decir, en 1686 en las fiestas de San Juan Bautista, titular del convento, de aquel año. 34

Aún podemos reseñar dos retablos más en la nave del templo. Conforme se entra a la derecha subsiste el antiguo retablo dedicado a Santa Teresa. Se trata de un bello ejemplar del barroco sevillano dieciochesco decorado con estípites, hojarascas, ángeles, querubines, escudos nobiliarios, etc. Preside el conjunto un relieve que escenifica un éxtasis de la Santa de Avila.

La primera noticia sobre el altar de Santa Teresa en este convento carmelita nos lo ofrece Francisco de Cepeda y Toro y Ana de Paz y Ossorno, vecinos de Villalba, quienes solicitan, con fecha 3 de abril de 1747, a la priora de dicha comunidad, contar con «enterramiento junto al altar de Santa Teresa en la iglesia conventual de San Juan Bautista de Villalba, entre dicho altar y el arco toral, para sí y sus descendientes, bien de terriza o de bóveda, así como la de losa,

³² A.C.V.A. Libro de Crónicas. 12 junio 1967, fol. 74.

³³ González Gómez, Juan Miguel y Carrasco Terriza, Manuel Jesús: Escultura Mariana Onubense..., op cit., pág. 481.

³⁴ Infante Galán, Juan: Villalba a la vista, en «Programa de las Fiestas del Carmen», Villalba del Alcor, 1974.

banco y estera». A cambio prometen hacer y dorar un retablo a Santa Teresa y colocar una lámpara de plata ante él mismo. ³⁵

La aprobación de lo solicitado consta por escritura pública ante José María Serrano en 21 de marzo de 1773. Sor María Magdalena de Pasis, priora, y Sor Josefa de San Joaquín, Sor Teresa de San Juan Evangelista y Sor Luisa de San Ildefonso, claveras; por sí y en nombre de la comunidad concedieron a los referidos señores, a sus hijos y sucesores, «el privilegio de ser Patrón del altar de la Santa Madre Teresa de Jesús y que desde enfrente de la pila del agua bendita hasta el arco toral pudieran colocar dos bancos con sus escudos de nobleza para asiento de su familia en funciones; que en el referido sitio puedan hacer sepulturas, bóvedas o cañones pudiendo colocar lápida de mármol». Y concluyen haciendo constar que estos privilegios se le concede a la familia Cepeda «por los grandes beneficios prestados a este convento como son entre otros el haber donado y dorado el retablo de la Santa Madre, el haber donado la lámpara de plata y el Angel lamparero, que está al lado de la epístola, con sus armas gravadas como el retablo y últimamente el haber dado a la Priora y Clavarías la cantidad de 1.620 reales de vellón que se calculó de principal a el tributo de 3 arrobas de aceite cada año para encender la lámpara desde por la mañana hasta la tarde». 36

En efecto, aún perdura al pie de la mesa de altar una gran lauda sepulcral de mármol con el escudo de los Cepeda, copiado del que hay en la fachada de la casa de los Cepeda en Osuna (Sevilla). ³⁷ Reza como sigue: «Este altar y sepultura

³⁵ A.C.V.A. Carpeta de papeles varios. Solicitud de Francisco de Cepeda y Toro y Ana de Paz y Ossorno, fechada el 3 de abril de 1747, 2 folios sin numerar.

³⁶ A.C.V.A. Carpeta de papeles varios. Aprobación de la solicitud de Francisco de Cepeda, fechada el 21 de marzo de 1773. El retablo presenta dos escudos de armas. El que campea sobre el estípite izquierdo del retablo tiene dos cuarteles. El izquierdo muestra un perro rojo rampante sobre campo azur. El cuartel adyacente cuenta con diez discos de oro sobre fondo celeste. Tiene cimera de plata con plumas rojas y blancas y lambrequines dorados. El otro escudo presenta cuatro cuarteles. El superior derecho exhibe un castillo de plata sobre fondo rojo. El contiguo un león de oro rampante sobre campo celeste. El inferior derecho es idéntico al anterior. Y el cuarto luce dos perros de oro rampantes afrontados sobre fondo plata. Rodean el escudo ocho aspas sobre fondo rojo. Tiene cimera de plata con plumas rojas y blancas y lambrequines dorados. Todo el emblema heráldico está superpuesto sobre una cruz de Santiago.

pertenecen a la familia ilustre de Cepeda. Los restos mortales de sus antepasados yacen aquí. R.I.P.A. Sevilla».

Frontero al retablo de Santa Teresa de Jesús, es decir, en el paramento septentrional, hallamos otro retablillo dieciochesco, de arco rehundido en cuya clave campea el escudo de la Orden Carmelitana. En la hornacina central recibió culto hasta 1936 una espléndida talla del Niño Jesús, obra sevillana del siglo XVII. 38

Sobre este retablo en particular podemos aportar los siguientes datos. Según escritura que pasó ante José Sánchez Serrano, escribano público, el 3 de febrero de 1747, conocemos que este convento tenía un tributo contra la persona y bienes de José Pérez, vecino de Villalba del Alcor, de 150 ducados de principal que Sor Isidora de San Pablo dejó al morir a dicho convento «para ayudar a dorar el retablo del Niño Jesús que está en la Iglesia». Tanto este retablo como el de Santa Teresa y el que preside la capilla mayor sufrieron deterioros en 1936, fecha en que desapareció el dedicado a la Divina Pastora. 40

Al final de la iglesia, hemos reseñado reiteradamente que se dispone la sacristía en lo que fue originalmente coro bajo. Sobre esta dependencia eclesiástica perdura el coro alto. Dicha estancia, de planta casi cuadrada, está subdividida en dos naves mediante una arquería transversal al eje longitudinal de la misma. Esta arquería central se compone de tres arcos: los laterales de medio punto y el central de carpanel. Dichos arcos apean sobre sus correspondientes columnas. Fueron construidos en 1957. ⁴¹ La estancia se ilumina gracias a dos vanos abiertos en el muro de poniente. Se cubre desde la celosía que asoma al templo hasta la mencionada arquería central con la misma techumbre mudéjar de la iglesia. Y desde la arquería hasta el paramento Oeste con techo raso. La so-

³⁷ Infante Galán, Juan: Villalba a la vista, op. cit.

³⁸ Ibídem.

³⁹ A.C.V.A. Libro de imposiciones, 3 febrero 1747.

⁴⁰ A.C.V.A. Libro de Crónicas. Ms. de 7 folios.

⁴¹ A.C.V.A. Libro de Crónicas II. 23 febrero 1957, fol. 15. En esta ocasión taparon los nichos que había en la estancia y sustituyeron el tabernáculo de la Virgen del Carmen por un altar de madera.

lería es de ladrillo con olambrillas. En 1957 se agrandó la reja del coro y se colocó sobre ella un arco de hierro con el escudo de la Orden en el centro. 42

En el ángulo Noroeste avanza la tribuna volada del órgano decorada con yeserías. Su elemento ornamental más notable es un gran pinjante doblado en cuyo interior hallamos el escudo del Carmelo enmarcado por rocallas. Podríamos datar esta obra en la misma fecha que la capilla mayor, es decir, en el último tercio del siglo XVIII.

Desde el coro alto, a través de una escalerilla adosada y acodada al ángulo Suroeste del mismo, se sube a la torreta. Estancia de planta cuadrada que se cubre con techumbre rústica de madera a cuatro paños. Su ventilación e iluminación se efectúa mediante cuatro vanos: dos, en la fachada Sur; y dos, en la Oeste.

La torreta, tras diecinueve años de estado ruinoso, comenzó a restaurarse el 23 de febrero de 1957, ⁴⁸ bajo la dirección del contratista de obras, Ricardo García Quinteros. ⁴⁴ Y concluyó junto con la obra del coro alto el 10 de septiembre del mismo año. ⁴⁵

El campanario tiene dos cuerpos. El inferior con dos vanos. En el derecho hay una campana con las siguientes leyendas: «Se iso en Sevilla año 1756»; y «San Miguel ora pronobis». En el izquierdo hay otra campana cuyas inscripciones rezan así: «Se hizo ciendo priora la R. M. Sor Constanza de San Eugenio año 1734»; y «Sante Joane Bautista et S. Barbara orate pronobis».

Por último, la muralla que rodea todo el recinto conventual, dado su enorme perímetro, ha sido objeto de recientes reformas. Así por ejemplo, el 29 de abril de 1936 se derrumbó parte de la muralla desde el osario, siendo restaurada en el plazo de ocho días. 46 Posteriormente, fue consolidada en 1975. La reparación consistió en repellar y sanear los tra-

⁴² Ibídem.

⁴³ Ibídem.

⁴⁴ A.C.V.A. Libro de Crónicas II. 25 noviembre 1956, fol. 15.

⁴⁵ Ibídem, fol. 17.

⁴⁶ A.C.V.A. Libro de Crónicas. Ms. de 7 folios.

mos más deteriorados. Las obras comenzaron por la calle de las Monjas donde pusieron un zócalo de cemento y chinos. En la calle Molino demolieron parte de la muralla por amenazar derrumbamiento y colocaron una gran puerta metálica de acceso a la huerta, cerrando la que se abrió en 1964, ya que el desnivel del terreno la hacía de difícil acceso. La nueva puerta queda rematada por un arco para entonar con la muralla trabajada en ladrillo Empio, que data de la época fundacional. Finalmente, se enfoscó la fachada de la calle Calvo Sotelo y se picó la portada de la Iglesia, totalmente encalada, hasta dejar la piedra limpia. ⁴⁷

En conclusión, este edificio es un ejemplo más del concierto de conventos barrocos andaluces. La iglesia, siguiendo la pauta general, se coloca con la fachada lateral a la calle; disposición usual que sirve de protección al claustro, huerta, etc. De esta forma, se insiste en la idea de que el convento es algo interior, un espacio cerrado al que sólo pueden acceder contadísimas personas (autoridades eclesiásticas, físicos, alarifes, etc.). El convento se presenta, pues, como una Jerusalén celeste amurallada, como una ciudad santa fortificada. De todo el complejo conventual, sólo la iglesia se concibe como lugar público con elegante portada lateral que servirá no sólo para acceso de los fieles, sino también para la salida y entrada de las procesiones.

⁴⁷ A.C.V.A. Libro de Crónicas III. 30 junio 1957, fols. 17-17v.